SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-062/2022, SERVICIO DE DESARROLLO DE HERRAMIENTA PREDISEÑADA E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA CONTROL DE OBRAS Y GESTIÓN DE PROYECTOS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA.

FORO DE ACLARACIONES.

ACTA PRIMERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, la suscrita C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaria de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, y los representantes de la Unidad Requirente de los servicios cuyas firmas se encuentran en la presente acta, informan lo siguiente:

1. Que a las 07:00 horas del día 02 de diciembre del 2022, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se procedió a dar inicio al evento electrónico de Foro de Aclaraciones, el cual se llevó a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, los proveedores previamente inscritos, formularon sus preguntas aclaratorias respecto a las Bases y Ficha Técnica correspondiente.

2. Que a las 11:00 horas del día 02 de diciembre del 2022, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se cerró de forma automática el evento electrónico de Foro de Aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25 fracción IV, 57 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con lo señalado en el tercer párrafo del artículo 58 de dicha Ley.

A continuación una vez recibidas las respuestas técnicas por parte de LA UNIDAD REQUIRENTE se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por los participantes previamente inscritos:

Dirección de Concursos | Tel: 8120201606 / 8120201622
Biblioteca Central del Estado, piso 5, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000
@gobiernonuevoleon

N.	Comentario	Usuario	Fecha
1	Solicitamos atentamente se nos indique, en la apertura de subasta ¿cuántas ofertas puede realizar cada licitante?	Proveedor 1704	02/12/2022 09:39:26 a.m.

Respuesta: Una vez conocido el Fallo Técnico, los participantes cuyas Propuestas Técnicas no fueron desechadas, estarán autorizados para enviar sus propuestas de precios a la baja, de manera ilimitada dentro el horario establecido, debiendo considerar la diferencia mínima a cotizar entre las ofertas, la cual es de $10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.).

N.	Comentario	Usuario	Fecha
2	En el documento de la convocatoria, apartado 5.3 se indican dos cartas las cuales se menciona que se podrán ser entregadas en el recinto designado para la presentación de propuestas, solicitamos atentamente aclarar si las cartas se entregarán iniciado el acto de presentación de propuestas o si hay que presentarse con anticipación para entregar las cartas previo al acto de presentación de propuestas.	Proveedor 1704	02/12/2022 09:39:40 a.m.

Respuesta: Dichas cartas podrán ser presentadas en la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración ubicada en el 5 piso del Edificio de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro Monterrey, Nuevo León, o hasta antes de la entrada al evento de Apertura Técnica, el día 06 de diciembre 2022 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas ubicada en Calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000. Se solicitarán en la toma de lista de asistencia.

N.	Comentario	Usuario	Fecha
3	En el documento de la convocatoria, formato del requisito de punto 6, inciso g), en el apartado de las firmas viene un campo para un sello, ¿este sello corresponde al sello del licitante o al de la entidad? En caso de corresponder al sello del licitante ¿es posible prescindir de este campo o sustituir por un campo de firma?	Proveedor 1704	02/12/2022 09:39:54 a.m.

Respuesta: El sello es de la persona física o persona moral participante, sin embargo en caso de no contar con sello se podrá prescindir de este, siempre y cuando el documento se encuentre debidamente firmado por el representante legal que tenga poder para actos de administración.

Dirección de Concursos | Tel: 8120201606 / 8120201622
Biblioteca Central del Estado, piso 5, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000
@gobiernonuevoleon

N.	Comentario	Usuario	Fecha
4	En el documento de la convocatoria, apartado "6. Formas de presentación de la propuesta técnica y documentos que debe contener el sobre de la propuesta técnica", inciso "p", se entiende que las dos facturas solicitadas deben ser de un periodo de antigüedad no mayor a 11 meses a la fecha de presentación y apertura de propuestas, ¿es correcta nuestra apreciación?	Proveedor 1704	02/12/2022 09:40:32 a.m.

Respuesta: No es correcta su apreciación. A fin de acreditar que el participante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de la contratación objeto de la presente Subasta Electrónica Inversa, deberá anexar copia simple de cuando menos 02-dos facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales y/o particulares, con antigüedad "MAYOR" a 11 meses a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuestas, las mismas deberán estar legibles, coincidir con el objeto solicitado o similar al mismo y cumplir los requisitos establecidos en el artículo 29A del Código Fiscal de la Federación. Dichas facturas serán validadas en la página oficial del Servicio de Administración Tributaria "SAT" a fin de constatar la veracidad de las mismas, se validara que las facturas se encuentren en estado VIGENTE.

N.	Comentario	Usuario	Fecha
5	¿La garantía mencionada en el documento de la convocatoria en el punto "12.2 garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos" corresponde a la garantía mencionada en la ficha técnica p. 15 apartado "periodo de garantía para soporte"? Dado que no coinciden en el periodo de vigencia solicitado para dicha garantía, solicitamos atentamente clarificar.	Proveedor 1704	02/12/2022 09:40:45 a.m.

Respuesta: Son garantías independientes, la que se solicita en el punto 12.2 de las bases corresponde a la GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, en la que *el participante ganador deberá hacer entrega de una Fianza expedida por Institución legalmente autorizada por el equivalente al 20% del monto total del contrato incluyendo el I.V.A., en favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León."* y la garantía solicitada en la Ficha Técnica en el rubro de PERIODO DE GARANTÍA PARA SOPORTE, es una garantía por escrito de "de 12 meses contra defectos e insuficiencias en la implementación de la funcionalidad de la herramienta", que deberá entregada a la unidad usuaria a partir de la fecha de entrega y aceptación del proyecto.

Dirección de Concursos | Tel: 8120201606 / 8120201622
Biblioteca Central del Estado, piso 5, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000
@gobiernonuevoleon

N.	Comentario	Usuario	Fecha
6	En el documento de la convocatoria, apartado "17. Evaluación de propuestas" se indica "....efectuará un análisis comparativo de las propuestas admitidas, así como de los presupuestos y programas autorizados y adjudicará el servicio objeto de esta subasta...". Solicitamos atentamente clarificar si es necesaria la inclusión del presupuesto y programa y de ser afirmativa la respuesta, en qué apartado se debe incluir.	Proveedor 1704	02/12/2022 09:40:59 a.m.
Respuesta: no, se aclara que lo mencionado en este apartado se refiere a los presupuestos y programas autorizados por la contratante.			
N.	Comentario	Usuario	Fecha
7	Solicitamos atentamente se nos indique la fecha de inicio de los servicios.	Proveedor 1704	02/12/2022 10:41:32 a.m.
Respuesta: Favor de apegarse a los periodos establecidos en el apartado de Plazos de entrega de la ficha técnica.			

Las modificaciones que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases de la Subasta, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, conforme a lo dispuesto al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Asimismo se hace constar que el Acto de Apertura Técnica se llevará a cabo a las 11:00 horas del día 06 de diciembre del 2022, en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Dirección de Concursos | Tel: 8120201606 / 8120201622
Biblioteca Central del Estado, piso 5, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000
@gobiernonuevoleon

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (CON VOZ)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE
COORDINADOR DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ)

ING. ABELARDO CAVAZOS GARCÍA.

Hoja de firmas correspondiente al acta de Foro de Aclaraciones relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-062/2022, Servicio de desarrollo de herramienta prediseñada e implementación de un sistema para control de obras y gestión de proyectos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana.